

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2014.

ACUERDOS

1.- Aprobación de la Memoria Económica relativa a la creación del centro de control integral de servicios públicos “Smart Logroño” con vocación de integrar la información y datos de los servicios municipales como Policía Local, Protección Ciudadana, Servicios de Aguas, Servicio de Limpieza y Recogida de residuos, Servicios de Parques y Jardines, Licencias Urbanísticas, Estadísticas o el Sistema de producción y consumo de energía municipal, ascendiendo el importe máximo de la inversión a 10.293.140,90 €.

2.- Aprobación del expediente para la contratación del Centro de control integral de servicios públicos “Smart Logroño” y mantenimiento de los servicios de regulación del tráfico y de las instalaciones de alumbrado exterior público de la ciudad de Logroño, la apertura del procedimiento abierto de adjudicación y la aprobación de un gasto de 6.578.060 € conforme al siguiente desglose: año 2014 (2 meses): 1.065.190,02 €; año 2015: 1.438.140,15 €; año 2016: 1.438.140,15 €; año 2017: 1.438.140,15 € y año 2018 (10 meses): 1.198.450,13 €.

3.- Aprobación del refuerzo del Servicio de Transporte Urbano de Logroño durante las fiestas de San Bernabé del 2014 que afecta tanto a la frecuencia como a los horarios.

4.- Concesión de la insignia de San Bernabé a D. Segundo Viguera Benito, D^a Divina Lopez Martinez, D^a Carmen Chover Miguel y D. Hermenegildo García Nájera como distinción por su contribución al desarrollo cultural, cívico y social de la Ciudad de Logroño e imposición de la insignia el día 10 de junio de 2014, concesión de tres placas conmemorativas, en el mismo acto, a Asociaciones destacadas por su labor e implicación con la Ciudad, a Cruz Roja Española, en el cumplimiento de su 150 aniversario, al Colegio Compañía de María, en su 125 aniversario y a la asociación ARPS, en su 50 aniversario.

